

Resolución Rectoral Nº 842-2017-CU-R-USMP

Lima, 25 de agosto de 2017

Visto el Oficio N° 633-2017-OGT-D-FMH-USMP remitido por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente a la revalidación del Título de Doctora en Medicina, obtenido en la Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey - República de Cuba, por la señorita YANIURIS PROENZA DEL VALLE.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución 135-99-ANR del 02 de Julio de 1999, la Universidad de San Martín de Porres, está autorizada por la Asamblea Nacional de Rectores para revalidar Grados y Títulos realizados u otorgados por Universidades de países con los cuales el Perú no tiene suscrito convenios culturales que permitan el reconocimiento mutuo de los mismos;

Que, la señorita Yaniuris Proenza del Valle ha solicitado la revalidación de su Título de Doctora en Medicina obtenido en la Universidad de Ciencias Médicas de Camaguey - República de Cuba, por el Título Profesional de Médica Cirujana, que otorga la Universidad de San Martín de Porres;

Que, al haber cumplido la solicitante con los requisitos exigidos por la Universidad, la Facultad de Medicina Humana aprueba el trámite de revalidación y emite la Resolución Decanal N° 0872-2017-D-FMH-USMP de fecha 3 de agosto de 2017, a favor de la interesada señorita Yaniuris Proenza del Valle.

Que, el expediente cuenta con el Informe N° 201-2017-GT-SG-USMP, de la Oficina de Grados y Títulos del Rectorado;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 24 de agosto de 2017; y,

En uso de la atribución que le confiere el Inc. a) del Artículo 48° del Reglamento General de la Universidad,

SE RESUELVE:

Artículo 1ero.- REVALIDAR el Título de Doctora en Medicina de la señorita YANIURIS PROENZA DEL VALLE, obtenido en la Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey - República de Cuba, por el Título Profesional de Médica Cirujana, que otorga la Universidad de San Martín de Porres.

Artículo 2do.- Encargar el cumplimiento de la Presente Resolución al Vicerrector Académico, al Decano de la Facultad de Medicina Humana, a la Jefa de la Oficina de Grados y Títulos y demás autoridades de la Universidad.

Registrese, comuniquese y archivese.

JACHE/RGO SG/aco

Abg\ Rolloifo Gavilano Oliver

ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOREDO

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE **GRADOS Y TÍTULOS**

La Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos PROENZA DEL VALLE

Nombres YANIURIS

Tipo de Documento de Identidad CE

Numero de Documento de Identidad 001421938

REVÁLIDA

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES Rector Usmp JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO

Secretario Gral **RODOLFO GAVILANO OLIVER**

Decano FRANK VALENTIN LIZARASO CAPARO

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional

Fecha de Expedición Resolución/Acta

Diploma

MEDICA CIRUJANA

18/07/11

842-2017-CU-R-USMP

S/N

Fecha de emisión de la constancia:

07 de Diciembre de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0002286350



Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

ROLANDO RUIZ LLATANCE

Motivo: Servidor de **EJECUTIVO** Unidad de Registro de Grados y Títulos Pgente automatizado. Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley Nº Ley Nº 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.